



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



BUENOS AIRES, **12 JUN 2007**

VISTO la addenda al Convenio de Complementación de Servicios celebrada entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y el MINISTERIO DE ECONOMÍA de la Provincia de BUENOS AIRES con fecha el 2 de marzo de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Convenio se ha incorporado a la operatoria normada por el Convenio de Complementación de Servicios, celebrado por las mismas partes el 3 de octubre de 1991 y sus modificatorios, nuevos trámites tendientes a unificar el sistema de solicitudes de trámites impositivos referido a automotores en sede de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor.

Que a ese efecto, las autoridades signatarias de los convenios han acordado que los Registros Seccionales deberán solicitar a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS de la Provincia de BUENOS AIRES la liquidación del impuesto a los automotores en los trámites de denuncia de robo o hurto, destrucción o desarme, exportación definitiva, cambio de radicación, recupero de robo o hurto, denuncia de venta, rectificación de datos, cambio de domicilio fiscal y otras modificaciones sobre el automotor, incorporándolos de ese modo a la operatoria ya vigente normada por el Convenio antes citado.

Que a ese efecto, resulta menester contar con los elementos necesarios para  
peticionar los informes de deuda e instrumentar las altas y las bajas como contribuyentes en  
la Provincia de BUENOS AIRES, creando a tal fin formularios que contengan la totalidad de  
los campos necesarios tendientes a proveer de mayor seguridad jurídica a los trámites  
solicitados.



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



Que, con el objeto de comprender la totalidad de las posibles situaciones impositivas se diseñaron dos tipos de formularios para petitionar las consultas, posibilitándose de tal modo la presentación de los datos necesarios para la consulta, su rectificación, la obtención de informes y las inscripciones de las bajas como contribuyentes en las bases de datos fiscales de la Provincia de BUENOS AIRES.

Que en atención a ello, corresponde aprobar los modelos de Formularios que serán utilizados para obtener la inscripción de esos trámites impositivos.

Que corresponde además indicar que el procedimiento que regula esta operatoria será dictado por el Departamento Rentas de esta Dirección Nacional, en el marco del instructivo que rige el sistema informático GERCYDAS 2.

Que asimismo, encontrándose reunidas las condiciones para tornar operativo el procedimiento que esos elementos instrumentan, resulta conveniente establecer la fecha en que se pondrá en vigencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 2º, inciso c) del Decreto N° 335/88 y el Decreto N° 947/06.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase los modelos de Formulario 13B “Bajas – Provincia de Buenos Aires” y 13R “Trámites varios – Provincia de Buenos Aires”, que integran la presente como Anexo I y II respectivamente.



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



ARTÍCULO 2º.- Los Formularios 13B “Bajas – Provincia de Buenos Aires”, serán utilizados para petitionar las bajas impositivas en los trámites de robo o hurto, destrucción o desarme, exportación definitiva, cambios de radicación y otras bajas.

ARTÍCULO 3º.- Los Formularios 13R “Trámites varios – Provincia de Buenos Aires”, serán utilizados para efectuar la solicitud y liquidación de deuda del Impuesto a los automotores en los trámites de Alta por recupero de robo o hurto, denuncia de venta, cambio de domicilio fiscal, rectificación y otros cambios.

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Rentas de esta Dirección Nacional dictará el Instructivo al cual deberán ajustarse los Registros Seccionales para implementar esta operatoria.

ARTÍCULO 5º.- La operatoria que implementa la utilización de los formularios que se aprueban por medio de la presente Disposición, entrará en vigencia el 19 de junio de 2007.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, atento su carácter de interés general, dése para su publicación a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

DISPOSICIÓN D.N. Nº 000346

Dr. MIGUEL ANGELO GALLARDO  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
A/C DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



ANEXO I

MUESTRIA

13 B

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
BAJAS
PROV. DE BUENOS AIRES

Nº 00000000 \*

CARGO
RESERVADO PARA EL REGISTRO

INSTRUCCIONES
CARRY E IAR A MADRIMA O
CONVULSIA DE IMPRENTA

1) DECLARACION FORMULADA POR TIPO DE TRAMITE: (Indicar con X)

- ROBO O HURTO
EXPORTACION DEFINITIVA
DESTRUCCION O DESARME
CAMBIO DE RADICACION
OTROS

RESERVADO D.P.R.
Folio

RESERVADO D.P.R.
FECHA DE VIGENCIA

NUMERO DE DOMINIO

CATEG. FISCAL INCISO

2) DATOS DEL VEHICULO

MARCA DEL VEHICULO
MODELO DEL VEHICULO
RESERVADO D.P.R.
CODIGO MARCA MODELO

MOD. TIPO USO NAC. PESO o TARA (kg) CARGA MAXIMA

MARCA DEL MOTOR
NUMERO DE MOTOR
COMBUSTIBLE

3) IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
Doc. Identidad, Nº Pasaporte, Justificas
Nombre Tipo

DOMICILIO FISCAL

RESERVADO D.P.R.
Codigo Postal
Localidad

Calle
Numero
Piso
Dpto.

DOMICILIO POSTAL (COMPLETAR SOLAMENTE SI ES DISTINTO DEL DOMICILIO FISCAL)

RESERVADO D.P.R.
Codigo Postal
Localidad

Calle
Numero
Piso
Dpto.

4) DOCUMENTACION ADJUNTA (COMPLETAR)

Blank area for documentation

LUGAR Y FECHA
FIRMA SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES
O DENOMINACION DEL
DOTE JURIDICO, SIN
PUNTEOS, COMAS
NI ABREVIATURAS.

CASADA, VIUDA Y
DIVORCIADA QUE USARE
EL APELLIDO MATRITAL,
COLOCAR PRIMERO EL
APELLIDO DE SOLTERA,
LUEGO LA PREPOSICION
DE, Y EL APELLIDO DE
CASADA CONSIGNANDO
POR EL FINO LOS
NOMBRES COMPLETOS.

DOMICILIO FISCAL
DEBE COINCIDIR CON
EL DEL DOCUMENTO
DE IDENTIDAD.

DOMICILIO POSTAL:
DONDE DEBEN
REMITIRSE LAS BOLETAS
DE IMPUESTOS.

Handwritten signature and initials

ORIGINAL

Ley 22.977: Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, el tipificado que al hecho no constituye un delito más severamente penado, el que mantenga o niegue incorporar en las solicitudes tipo o modificaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Bases, documentación falsa, concientemente a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar.

\*Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia.

VALOR HASTA \$ 12,00

Posición Prestación	PAGO			FECHA
	IMPORTE	BANCO	SUCURSAL	
01				
02				
03				
01				
02				
03				
01				
02				
03				
01				
02				
03				
04				
01				
02				
03				
04				
05				
01				
02				
03				
04				
05				

CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS

Título de Propiedad   
  Formulario 00   
  Formulario 04   
  Denuncia Policial

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPUESTO NOMINAL	D.M.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS Y COMPLETOS

.....

.....

Lugar y Fecha Firma Propietario o Representante

BAJA POR:.....

EN FECHA :.....HA SIDO DADO DE BAJA COMO CONTIBUYENTE DE LOS REGISTROS  
 IMPOSITIVOS DE .....EN VIRTUD DE HABERSE COMUNICADO  
 SU RADICACION A:.....  
 EL PRESENTE TIENE CARACTER DE LIBRE DEUDA IMPOSITIVO

FECHA:

FIRMA Y SELLO  
 ENCARGADO REGISTRO



**Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos**  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

"2007 - Año de la Seguridad Vial"



ANEXO II

13 R

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
**TRAMITES VARIOS**  
PROV. DE BUENOS AIRES

Nº: 00000000 \*

RESERVADO PARA EL REGISTRO

**INSTRUCCIONES**  
COMPLETAR A MAQUINA O  
CON LETRA DE IMPRINTA

**1) DECLARACION FORMULADA POR TIPO DE TRAMITE: (Indicar con X)**

- Recuperado de Robo o Hurto       Cambio de Domicilio Fiscal  
 Denuncia de Vovita               Reafirmación  
 Otros Cambios  
(Tipo - Modelo - Uso - Marca - Alias Omitidas - Motor)

RESERVADO D.P.R.  
Folio

RESERVADO D.P.R.  
FECHA DE VIGENCIA

NUMERO DE DOMINIO

CATEG. FISCAL      INCISO

**2) DATOS DEL VEHICULO**

MARCA DEL VEHICULO      MODELO DEL VEHICULO      RESERVADO D.P.R.  
CODIGO      MARCA      MODELO

MOD.      TIPO      USO      NAC.      PESO o TARA (kg)      CARGA MAXIMA

MARCA DEL MOTOR      NUMERO DE MOTOR      COMBUSTIBLE

**3) IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE - DENUNCIANTE**

Apellido y Nombre o Razon Social      Número de Cui / Cui  
Dpto. Identidad - Nº Personas Jurídicas      Nombre      Tipo

**DOMICILIO FISCAL**

RESERVADO D.P.R.      Código Postal      Localidad  
Distrito de Radicación

Calle      Número      Piso      Dpto.

**4) IDENTIFICACION DEL DENUNCIADO**

Apellido y Nombre o Razon Social      Número de Cui / Cui  
Dpto. Identidad - Nº Personas Jurídicas      Nombre      Tipo

**DOMICILIO**

RESERVADO D.P.R.      Código Postal      Localidad  
Distrito de Radicación

Calle      Número      Piso      Dpto.

APellido y nombre o denominación del ente jurídico, sin apellidos, como se manifiesta en las actas.  
CASADA, VIUDA y DIVORCIADA que usare el apellido marital, colocar primero el apellido de soltera, luego la "REPOSICION DE" y el apellido de casada consignando por ultimo los nombres completos.  
DOMICILIO FISCAL: debe coincidir con el del documento de identidad

DOMICILIO POSTAL: DEBE COINCIDIR CON EL DEL DOCUMENTO DE IMPUESTOS

*[Handwritten signature]*

ORIGINAL

\*Ley 22.877. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de radicación o los Registros Sectoriales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar.

\*Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia.

VALOR HASTA \$ 12,00      C.B.S.C.A.L.

**DOMICILIO POSTAL**

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL

---

Doc. Identidad N° Personas Jurídicas		Código Postal	Localidad
Numero	Tipo		

Calle	Número	Piso	Dpto.
-------	--------	------	-------

**CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS**

TITULO DE PROPIEDAD	FACTURA DE COMPRA O BAJA OTRA JURISDICCION
FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>
OFICIO JUDICIAL DE RECUPERO	D.N.I.
FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE FABRICA O ADUANA (VEHICULOS IMPORTADOS)	COPIA DENUNCIA DE VENTA
FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA <input type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES**

---

**SOLICITANTE**

APELLIDO Y NOMBRE .....

FIRMA .....

**CERTIFICACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS**

SE CERTIFICA QUE LAS FOTOCOPIAS DE LAS CONSTANCIAS DE DOCUMENTACION EXHIBIDA SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA ..... FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO .....

**PATENTE A ABONAR PARA LA INSCRIPCION DE LA SOLICITUD**

DOMINIO	LETRA	NUMERO	D.V.	R.N.P.A.
CUENTA CORRIENTE	ANO			

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPUESTO NOMINAL	O.M.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS Y COMPLETOS

FIRMA Y SELLO  
ENCARGADO REGISTRO O RESPONSABLE D.P.R.

TITULAR, APODERADO O PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE